

Ruta de Acompañamiento

EN INCLUSIÓN SOCIOEDUCATIVA

PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS NEURODIVERGENTES



Ajustes razonables | Medidas de nivelación | Medidas de inclusión

Acompañar es reconocer que nadie existe en soledad: necesitamos de otras personas, de apoyos y de condiciones que hagan posible aprender, participar y habitar la universidad.

¿Para qué una Ruta de acompañamiento en inclusión socioeducativa?

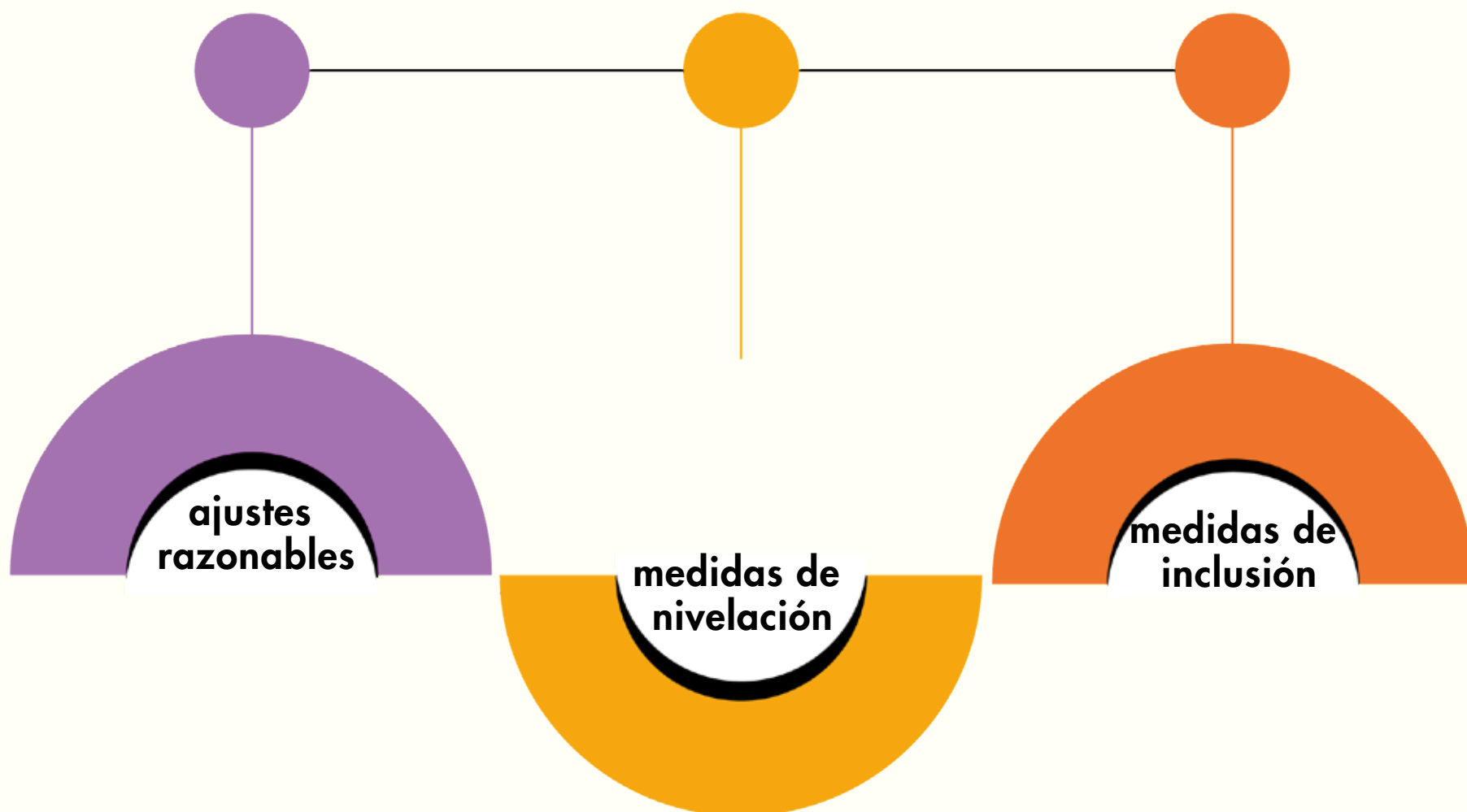


Para que las personas no tengan que enfrentar solas las barreras estructurales que encuentran en la universidad y para que cada experiencia situada pueda convertirse en **una oportunidad para transformar las condiciones institucionales** que producen exclusión social y educativa.



¿Qué respuestas generamos?

Sistema de apoyos | Acciones afirmativas



Adaptamos o modificamos las condiciones del entorno educativo cuando una persona con discapacidad o una persona neurodivergente lo necesita para participar y aprender.



Generamos condiciones que reduzcan una desventaja y permitan que la persona tenga mayores oportunidades para participar, aprender y desarrollarse en el ámbito cultural, educativo, artístico, deportivo, ocupacional, social, etc.



Transformamos normas, prácticas, procedimientos y formas de organización que generan barreras para aprender, participar y formar parte de la comunidad universitaria.

¿Cómo funciona la ruta?

1

SOLICITA ACOMPAÑAMIENTO

Solicita acompañamiento en el Área de Inclusión Social y Educativa de la CIIGE-DDU, piso 7, Torre de Gestión Académica y Servicios Administrativos, CU.
Ext. 4768, inclusion.ciige@correo.buap.mx

2

IDENTIFICAMOS JUNTO A TI LAS BAP

Reconocemos contigo las barreras para el aprendizaje y la participación (BAP) que están **dificultando tu participación** en la convivencia socioeducativa.

3

CONSTRUIMOS LA RESPUESTA INSTITUCIONAL

A partir de la situación contextual y las barreras identificadas, definimos contigo las **acciones necesarias** para atenderlas y transformar las condiciones que las producen.

4

ACORDAMOS LOS APOYOS

Definimos, junto contigo, los apoyos y las formas de acompañamiento pertinentes para **favorecer tu participación y aprendizaje**. Establecemos compromisos, responsabilidades y seguimientos que corresponden a cada parte.

5

PONEMOS EN MARCHA

Implementamos el **plan de respuesta institucional y los apoyos acordados**. Definimos quién hace qué, quiénes participan y en qué tiempos, de acuerdo con las responsabilidades y los compromisos de cada instancia.

6

SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y TRANSFORMACIÓN

Revisamos periódicamente la respuesta para evaluar si está funcionando, si los apoyos son adecuados y si las personas e instancias responsables cumplen con lo acordado. Cuando sea necesario, ajustamos la intervención y construimos nuevas respuestas. Lo aprendido **puede impulsar transformaciones** en las normas, prácticas y condiciones institucionales.

¡CADA SOLICITUD CUENTA!

Porque *atender una necesidad concreta* también puede ayudarnos a reconocer y transformar las barreras estructurales que existen en nuestra universidad.

Acompañar es responder al presente, aprender de la experiencia y transformar las condiciones que producen exclusión de personas con discapacidad y personas neurodivergentes.



Registro de
acompañamiento

Área de Inclusión Social y Educativa de la CIIGE-DDU, piso 7, Torre de Gestión Académica y Servicios Administrativos, CU, Ext. 4768,
inclusion.ciige@correo.buap.mx